

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 06 ABR. 2015

DECRETO N° 1020 ./ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 02 de abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **JEANNETTE ETHELYN PINTO MUÑOZ**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 02 de abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: JEANNETTE ETHELYN PINTO MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela E-693 y Liceo A-46
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 02 de marzo de 1970
FUNCIÓN	: Psicóloga PIE
JORNADA	: 10 hrs. cronológicas semanales E-693 26 hrs. cronológicas semanales A-46
DESDE	: 02 de abril de 2015
HASTA	: 22 de abril de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ximena Vergara Aguayo
RENTA	: \$724.932.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004, **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.-**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.